Cartagena de Indias, D. T. y C catorce (14) de septiembre de 2026

Para:

Constancia de Recibido:

GINA ORTEGA DIAZ
Directora Operativa Sub-red Canapote
y/o quien haga sus veces
ESE Hospital Local Cartagena de Indias
Supervisor

Ref.: Remisión del Modificatorio No. 01 del contrato No. 086-26

Cordial Saludo;
Mediante el presente oficio, me permito remitir el **Modificatorio No. 01** del referido contrato, por medio del cual se realiza prorroga al plazo de ejecución y adición al valor del contrato.

- **OBJETO**: PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE ASISTENCIAL TERRESTRE BÁSICO (TAB) Y MEDICALIZADO (TAM) TERRESTRE Y TRANSPORTE ASISTENCIAL MARÍTIMA BÁSICO (TAB) Y OPERACIÓN DE SERVICIO DE AMBULANCIA ACUÁTICA TAB 24/7 CON LA DOTACIÓN DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

- **CONTRATO No: 086-26.**

- **CONTRATISTA**: HEALTH CARS S.A.S. Nit. 900958115-5
- R.L NÉSTOR JULIO LARA SEVERICHE C.C. 1.047.396.539 de Cartagena

Adjunto copia del Modificatorio No. 01 del Clausulado Complementario del Proceso No. **CDFP-025-26,** de acuerdo con el manual de contratación, supervisión e interventoría de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias y conforme al estatuto de contratación contenido en la resolución N° 1927 del 27 de diciembre del 2024.

Atentamente,

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
Gerente E.S.E H.L.C.I

Proyectó: *Alejandra Valencia Sáenz P.U Tipo III Suministrado por Multitempo*